

# EL CLAMOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esuelas de defunción, etc., etc., a precios convencionales con notable rebaja a los suscriptores.

— Pago anticipado —

IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN: Escribano VICTORIO, 12

REDACCIÓN: ENRIQUE ZORRILLA

Toda la correspondencia en relación a la Administración.—Teléfono n.º 15

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ ORDÓÑEZ

Año XXXII

Castellón.—Martes 8 de Noviembre de 1910

N.º 5435

## Linea Vapores Tintoré-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL  
entre  
CASTELLÓN Y BARCELONA  
por el  
VAPOR **NUMANCIA**

Sale de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar a Barcelona los JUEVES por la mañana.

Sale de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar a Castellón los LUNES por la mañana.

La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón asta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle a fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto a la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasaje por medio de plancha como también las operaciones de cargas y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:

CASTELLÓN: Doménech y Cía hermanos, Paz, 3.

BARCELONA: Doménech y Cía hermanos, Paseo Colón, 17, bajos.

LINEA DE VAPORES MARITIMA IBARGARAY, BILBAO

## Servicio directo, fijo, semanal

entre  
Castellón y Barcelona y viceversa

por el rápido vapor  
**INES**

admitiendo carga y pasajeros.

Salida de Barcelona para Castellón, todos los jueves tarde.

Salida de Castellón para Barcelona, todos los sábados tarde.

Para más informes.—Barcelona: Fábregas Garcías y Mallol Hermanos, Paseo Isabel II, número 8, bajos.—Castellón: Navarro Melchor, Alloza, 3.

Nota.—El vapor atraca al muelle.

## UNA CATASTROFE

Son muy lamentables y de triste memoria los milagros de la imprevisión y alguna vez sublevan el ánimo más que por el daño que causan, y ello es bastante para consternarnos, por la impunidad con que suelen quedar los imprevisores.

A la imprevisión, nada más que a la imprevisión, se debe, según todas las trazas, la horrible catástrofe que ayer tarde pudieron presenciar los tranquilos y sosegados vecinos de Cabanes a la salida del coche diligencia que hace el servicio desde aquel pueblo a las Cuevas como continuación del que ese mismo coche presta desde Castellón a Cabanes.

La desgracia no ha tenido escasas o menguadas proporciones, ni se ha reducido, como otras veces, a ligeras contusiones y el susto consiguiente. Abriendo las negras alas del infortunio ha recogido la muerte en su seno una víctima segura, dos que tiene a buen recaudo y diecisiete que ha señalado con su índice amenazador para marcarlas más tarde, tal vez, con la punta de su guadaña, siempre afilada y ávida de nuevos rehenes.

Ha volcado el coche diligencia de Cabanes a Cuevas de Vinromá produciendo una horrible catástrofe. ¿Caben responsabilidades por la trágica desgracia? He aquí nuestros antecedentes: Llevaba el vehículo 21 viajeros, no lo gobernaban, como es de rigor, un mayoral y un zagal, y las caballeras, indolitas y fogosas, tiraban del carruaje sin las consabidas y obvias medidas de precaución para refrenar la marcha y contener el vehículo en los momentos de peligro. ¿Hay con estos datos elementos suficientes de juicio para dictar sentencia?

Nosotros creemos que sí, y en presencia del infortunio, que no por ser ageno nos mueve menos a compasión, nos dirigimos con todos los respetos debidos al señor gobernador para pedirle que acaben de una vez los abusos y se cumplan las disposiciones vigentes en la materia.

Por encima de la sordidez de los empresarios, está la salud de los pueblos, y más que los intereses de unos señores particulares, valen los intereses de la colectividad que no puede ser pasto de la voracidad de los malvados y los granujas.

## CONCEPTOS SUELTOS

Así enarbole el báculo el Nuncio de la cabeza visible de la Iglesia, la cosa no, no puede quedar así.

Caveant consules, vigile quien deba, ya que los Arañas de la religión, después de embarcar en apoplejadas manifestaciones, mítines, romerías, rogativas y oratoria al rojo blanco contra la ley del Candado, se han quedado en tierra.

Allá por el siglo décimo tercero de nuestra Era los franceses vieron lo que ocurría y videntes del porvenir, ya decían:

Maistre qui desenseigne  
Son aprendant mehagne.  
Maestro que desenseña  
A su aprendiz estropea.

Alguna vez habíamos de coincidir, más aún, habíamos de sumarnos a la ortodoxia de la Cruz.

Reverendísima, esto es, en su terreno, dijimos ayer que enuncia que "contra todas las probabilidades ha sido aprobada la famosa ley del Candado".

Y la razón—*rara avis in terra de neos*—le asiste de lleno a La Cruz.

Si, señor: "contra todas las probabilidades ha sido aprobada la famosa ley del Candado".

Las matemáticas en esta ocasión son tan infalibles como Pío X.

Pongamos en facción la dialéctica aritmética.

Para que el Candado tuviera carácter de ley era preciso que tomaran parte en la votación, tanto en pro como en contra, 182 senadores.

El gobierno, después de grandes esfuerzos ha logrado reunir 149 votos, número insuficiente para que el Candado fuese ley.

Es así que los conservadores, los integristas, los carlistas y los prelados han sumado 83 votos contra la ley; a ellos se debe el triunfo del Candado.

Con haberse retraído, con no haber tomado parte en la votación, el gobierno no hubiera podido reunir los 182 sufragios.

La cosa no tiene vuelta de hoja. El elemento ultra, proto católico del Senado, con los obispos, arzobispos y cardenales, han sacado a flote al Candado, punto de partida con lo de las señales exteriores de los cultos, de la política "atrozmente anticatólica" de Canalejas, Burell y Morote, "enemigo personal" de Nuestro Señor Jesucristo.

No cabe distinguir, ni *ergo*, ni sutileza, ni acomodo de ninguna especie.

Canalejas en esta ocasión ha hecho las veces de Jehová: "Había preparado los caminos" de que nos hablan los Libros Santos.

Lo peor del caso es la situación comprometida en que queda la romana curia y el heredero casi agitado de San Pedro y San Lino.

Tan gravísima, tan *extra* la cosa que la sometemos a *La Cruz*, exegeta de cartel.

¿Qué hará, qué camino tomará ahora Roma?

Su palabra, mejor, su baladronada, según expresión irreverente de *El País*, está escrita en notas pontificias y estampada en letras de molde y de daguerreotipia.

*Orbis at orbi*, al universo-mundo dijo Roma que rompería toda relación con el gobierno de España si la ley del Candado se aprobara.

Ya está la ley aprobada ¿Cómo procederá Roma? Pues cual siempre ha procedido, "Bailando al son que le tocan."

Mas aquí lo que más ha quebrado es la oratoria de los grandes faroles de la iglesia y de la cátedra servida por neos.

De los sermones de Peyrolón y de Cepeda no hay por qué hablar. Maletas de la religión del crucificado, crucificaron la sintaxis y a Alberto Lista y se quedaron siempre con los palillos en las manos.

De los discursos de los obispos, sobre estar asistidos por el Espíritu Santo, imposible el comentario. La risa no da quietud a la mano que empuña la péñola.

Es de opinión que casi ninguno podría desempeñar idóneamente el curato de Canga la Olla.

Únicamente al obispo de Jaca se le concede alguna facultad para divertir a la tertulia, no para velar desde lo alto—*episcopopein*—por la salud *antimica* de las ovejas.

Mayormente en estos tiempos que asediando está el aprisco el anticlerical lobo con instintos de Anticristo.

Al único obispo que se le concede algo es al de Madrid-Alcalá.

Los revisteros del Senado dicen que estuvo "discreto".

Y en el *argot* de teatro ya sabemos el alcance de ese *cuemismo*.

Aprobado en oratoria política.

sagrada no *nemine discrepante* si no por mayoría.

Que de menos nos hizo Dios... que nos fabricó de la nada.

## LA MONARQUÍA Y EL PUEBLO

A diario, en entristecedores telegramas, vienen trágicas nuevas del éxodo de centenares de españoles hambrientos. Como violentísimo contraste, la Monarquía acrecienta los gastos generales. Así se divide la Nación en dos mitades perfectamente definidas: una, la oficial, la lujosa, espléndida, fastuosa, magnífica; otra, la popular, hambreada, mísera, agonizante. Quien mire sólo la España monárquica, rutilante, despilfarradora, creerá que es este un pueblo opulentísimo. Quien bucece hasta las capas populares verá una raza en la agonía, una Nación sin fuerza para llevar sobre sí la pesada cruz de los gastos monárquicos. Y verá más: que los clamores de abajo no se oyen arriba, donde se apagan entre la algarabía de la franca-chela; que el estertor agónico de la raza, a cuyos pechos vive la Monarquía, no detiene un punto el salvaje acrecentamiento de tributos.

Setecientos y pico de millones pagaba España cuando tenía colonias. En menos de quince años, se le hace pagar mil trescientos. ¿Para qué? No están mejor atendidos los servicios públicos, no se hace nada en beneficio del pueblo. Y, no obstante, pagamos más que antes de que, por salvar la Monarquía, se perdiera todo nuestro imperio colonial; pagamos cerca del doble de cuando éramos grandes y fuertes, no un guñapo de Nación, y tenemos a nuestra costa el déficit de los presupuestos coloniales. ¿Cómo se explica esta monstruosidad de que España, con colonias que le costaban dinero, pagase 700 millones, y que hoy, reclusa en el continente, hambrienta, sin industria ni comercio, sin cultura ni administración pública, pague casi el doble? Sólo sabe la Monarquía, que anualmente añade un centenar de millones, arrancados a las clases trabajadoras, al monstruoso presupuesto de gastos. Y así, habiendo demostrado Costa a raíz del desastre que podían economizarse 100 millones, no sólo no los economizó la Monarquía, sino que ha hecho pagar al pueblo cuatrocientos o quinientos más. Eso le ha valido a España ser regida monárquicamente.

Desde que Martínez Campos sacrificó la Patria a los intereses de una familia, no se ha pensado más que en estrujar al pueblo. Todo está como antes, pero el ciudadano paga seis veces más. Es lo único que debe a la restauración. Vamos a exponer cifras, pues las Matemáticas, como el patriotismo, se han hecho republicanas. Los guarismos nos dirán lo que la Restauración le ha costado al pueblo español, que la paga en aumentos. He aquí algunos.

Cuerpos colegisladores: Un millón ochocientos ochenta y cuatrocientas noventa y siete pesetas.

Deuda pública: Ciento sesenta y dos millones quinientas ochenta y ocho mil doscientas diecinueve pesetas.

Clases pasivas: Treinta y cuatro millones ciento treinta y cinco mil trescientas cincuenta y siete pesetas.

Guerra: Ochenta y cinco millones setecientos treinta y dos mil ochocientos treinta y seis pesetas.

Marina: Diez millones ciento ochenta y ocho mil trescientas pesetas.

Gobernación: Cincuenta y ocho millones ochocientos noventa y

nueve mil ciento noventa y siete pesetas.

Solo en seis partidas la monarquía ha sobrecargado los gastos del pueblo en 353.352.406 pesetas. Es horrible. Trescientos cincuenta y tres millones trescientas cincuenta y dos mil cuatrocientas seis pesetas. Y en ese intervalo hemos perdido las colonias, cayendo a la categoría de Potencia de tercera clase. Pero no para ahí el costo de la Restauración. Hay otros aumentos enormes. Véase:

Casa Real: Desde el año 1875 a 1911, treinta y seis años, a 8.900.000 pesetas cada uno, suma: "Trescientos veinte millones cuatrocientas mil" pesetas.

Culto y clero: Desde 1875 a 1911, treinta y seis años, y 41.397.752 pesetas cada uno, suma: "Mil cuatrocientos noventa millones trescientas diecinueve mil setenta y dos" pesetas.

Es decir, que en esos treinta y seis años de régimen, donde nos hemos hundido en la miseria y la insignificancia, el clero y la casa real han percibido MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTAS DIECINUEVE MIL SETENTA Y DOS PESETAS. España no habría pagado esto de continuar la República.

¿Cómo iba a pagar? Vemos ahora que cada ministro republicano portugués cobra 15.000 pesetas de sueldo, cuando aquí se le dan 40.000 al jefe superior de Alabarderos. Vemos que Francia, la próspera Francia, con sus 49 millones de habitantes le da a su presidente 1.200.000 francos anuales. La misera España con 19 millones nominales de ciudadanos hambrientos, paga 9.800.000 pesetas a la Casa Real. ¿Qué duda cabe! El pueblo español, separando la Iglesia del Estado, atendiendo a la parvedad de sus recursos, se habría ahorrado casi todos los 1.810.719.072 pesetas arriba enumeradas.

El problema, pues, se reduce a este: con la Monarquía, sólo viven ella y su estado mayor de cortesanos; hace falta la República, para que el pueblo viva y sea dueño de lo que gana.

## DE SOBREMESA

Todas las huelgas mayores o menores, tan menudeadas en estos últimos tiempos por todo el mundo, no son más que ensayos parciales de la huelga general que tendremos más tarde o más temprano y quizás cuando menos se piense. Es difícil saberse poseedores de una fuerza y resistir al deseo de ejercitarla y de probar hasta dónde alcanza. Unase a esto la infantil curiosidad, poderoso móvil de tantas acciones humanas: el "¿A ver qué pasa?", capaz por sí sólo de desafiar y arrostrar los peligros que puedan amenazarlos y todos los males que pueden sobrevenirnos.

Los síntomas son de que, tanto los amenazadores como los amenazados, unos por hacer alarde de su fuerza y otros de su resistencia están deseando saber lo que pasa si la huelga general se declara. Tanto harán unos y otros que por fin se saldrán con la suya, y no tardaremos en enterarnos [Triste tarea la de los gobernantes modernos, edificando sobre terreno movedizo haciendo cuentas sin contar con lo imprevisto, previsores de guerras exteriores y por la guerra futura! Y no hay duda; las huelgas son las guerras modernas y de ellas deben preocuparse los gobiernos más que de las dudosas conflagraciones internacionales; las luchas futuras serán de clases, no de naciones. Un obrero chino será más patriota que un obrero alemán que de un capitalista ó de un letrado de su nación. Un hombre de ciencia francés estará más cer-



la posada de San Amado, enclavada en la carretera, resultando muerto el mayor Argemino Baila, gravemente heridos los viajeros Adolfo Fabregat Escrig y Vicente Melitá Escrig, de Albocácer; Teresa Agut Salvador, de Cuevas, herida leve; Marcelina Escrig Segarra, Vicente Ferrando Sabater, Ramón Fabregat Sebastia, médico, y la señora de este Cinto Tosca Ortí, de Albocácer, con heridas leves y fractura del brazo derecho el señor Fabregat; Vicenta Vives, de Benasal, con heridas contusas; Angela S. m. Nebot, de Benloch, herida contusa; Bautista Rambla Beltrán, de Villanueva, también herida contusa, y el niño José Febrer Arrufat, de Castellón, herido en la cabeza.

El juzgado instruye diligencias. En el vecindario de Cabanes ha causado dolorosa impresión la catástrofe. Los heridos, que se encuentran en la posada, son muy bien atendidos, siendo algunos trasladados a Castellón e ingresado en el hospital el señor Fabregat. Relacionado con esta catástrofe hemos escuchado quejas a muchas personas de lo mal acondicionados que van algunos coches, así como las caballerías, que no van bien provistas de las indispensables guarniciones para que los mayores puedan dominarlas en casos como el ocurrido ayer, de cuyo sensible resultado nos hemos de lamentar. Ha sido tal la impresión que esta catástrofe ha producido en todos los pueblos circunvecinos, que se guardará de ella recuerdo por muchos años.

**MORELLA.—DETENIDO**  
Por amenazar con una pistola al vecino de Morella José Beltrán que regresaba del Forcall, ha sido detenido y puesto a la disposición del juzgado Antonio Uldemolins.  
**ADZANETA.—D. NUNCIADOS**  
Han sido denunciados al juzgado por infringir la ley de caza los vecinos de Adzaneta Jaime Escrig Juan, Vicente Barreda, Ramón Rovira G. menyo y José Doménech García, a quienes se les ocupó una escopeta, muchos tordos, jaulas, esparto, ligas y varios muchuelos.

**Tribunales**  
**Audieneta**  
Ante el tribunal de derecho ha comparecido hoy el vecino de esta ciudad Vicente Avambul Pascual, acusado por el delito de lesiones, siendo defendido por nuestro estimado amigo don Mateo Asensi y asistiendo como procurador don Vicente Pitarch.  
El juicio ha quedado concluso para sentencia.

**LA VIDA EN CASTELLÓN**  
**REGISTRO CIVIL**  
**NACIMIENTOS**  
Blona Mateu Martínez, Pescadero, res, 44.  
José Monroig Falomir, Mar, 3.  
**DEFUNCIONES**  
Rosa Llorens Moltó, 80 años; hospital.  
**MATRIMONIOS**  
Ninguno.



**GUERRA A LOS FARSANTES**  
Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curandoterismo en todas sus formas y aspectos y el desocoso con que el primer charlatán sin título ni preparación profesional, y podría añadirse sin vergüenza, anuncia con verdadero desprecio la curación de las enfermedades antiguas y voluminosas que se curan mejor ensañando a los inocentes, con el último sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

**José Pujol**  
Especialista en la curación de las enfermedades con 25 años de práctica entre la ciudad de don José Guzmán de Barcelona muy conocido en esta capital tras 14 años de visitarlo todos los meses recomendado por el buen concepto que da él tienen los médicos y por el testimonio de las

curas realizadas, continuará visitando en Castellón el 29 de cada mes en el hotel de La Paz, antes fondo "Igu. ladina".  
Acharlatanes de ese jaez cabría preguntarse, para confundirlos: ¿Y a V, quién le garantiza?  
Consulten éstos con su médico, que no los engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esas fanatas.  
Bragueros de todas clases lo más práctico y moderado para la curación o rotación de las heridas, por crónicas y rebeldes que sean.  
**ESPECIALIDAD EN BRAGUEROS** de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.  
**TIRANTES OMOPLÁSTICOS** para evitar la curvatura de espaldas.  
**FAJAS HIPODÁSTRICAS** para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientro.  
**HORAS DE CONSULTA**  
De nueve a una y de tres a siete, saliendo en el correo de la noche.  
**EN TORTOSA**—Visitaré el 30 de cada mes de 9 a 1 en la Fonda Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde.  
Los demás días en su establecimiento oropédico.

**LA CRUZ ROJA**  
C/URUS.—Montevideo, 14.—Reus

**VENTA**  
Se enagena un campo de sobre siete hanegadas de cabida, plantado de naranjos y frutales en estado de producción, con una casa ó *maset* enclavado en el mismo, situado en la partida de la Marraña de este término, contiguo a la vía férrea del Norte y a un kilómetro de la población.  
Respecto a las condiciones de venta, ventajosísimas para el comprador. Dará razón don Francisco Blasco Rovira, en su domicilio Caballeros, 12, o en la misma finca.

**VENTA DE SOLARES**  
Quinientos metros (20 de fachada por 25 longitud) junto al mar, de cen de guanos de Cross y compañía, frente al paseo del Obelisco, carretera de la estación del Norte. Dirán razón en esta imprenta.

**SE VENDE** Un depósito de hierro de cabida 1700 decalitros de tres metros de anchura por dos metros y medio de alto.  
Darán razón en esta imprenta.

**SE ALQUILA**  
un almacén para confeccionar narrajá, en la R. d. del Mjeres, número 114.  
Dirán razón, Pl. y Margall, número 23, Castellón.

**NOVA IMPA**  
DE  
**ENFERMEDADES de los OJOS**  
del doctor Herrero  
Calle Mayor, número 2, principal.  
Horas de consulta: De diez a una de la tarde.

**ULTIMA HORA**  
**CONFERENCIAS**  
Madrid 7, 15'15.  
**BOLSIN**  
Francos, 7'10.  
Libras, 27'00.  
Amortizable, 101'85.

**"EL DIARIO OFICIAL"**  
El diario oficial de ministerio de la Guerra publica entre otras disposiciones las siguientes:  
Ascensos en infantería.  
Autorizaciones para contraer matrimonio.  
Inserta además el programa a que se habrán de sujetar los obreros para el ingreso en los parques regionales de artillería.

**AUMENTO DE SUELDO**  
En breve se reunirán varios senadores para redactar un proyecto de ley pidiendo se aumente el sueldo de los generales de brigada, y que desaparezca en este empleo la situación llamada de cuartel.  
Con ello se evitará la anomalía de que al ascender un coronel al generalato, disfrute menos sueldo siendo mayores los gastos de representación.

Estos propósitos han causado excelente impresión en los círculos militares.

**DOS NOTICIAS**  
Se ha dispuesto ampliar en ocho días la convocatoria para la asamblea nacional de primera enseñanza.  
—El catedrático don Rafael Altamira empezará desde hoy los trabajos relacionados con la nueva inspección general de enseñanza primaria.

**HUELGA**  
Alicante.—Por deferencias surgidas con los patronos, se ha declarado en huelga los trabajadores del puerto.  
El conflicto presenta aspecto pacífico, abrigándose la confianza de que dentro de breves días quedará solucionado.

**INTOXICACION**  
Logroño.—Se han registrado nuevos casos de intoxicación por comer setas.  
En vista de la frecuencia con que se vienen repitiendo los casos de envenenamiento por la causa ajustada, el ayuntamiento ha dispuesto que las setas que se vean en el mercado sean llevadas antes al laboratorio municipal para su examen.  
La medida ha sido muy bien recibida por el vecindario.

**RELEVO**  
Melilla.—Han regresado a la playa los destacamentos de Nador y Atlaten que han sido relevados.  
Las fuerzas gozan de perfecta salud.

—Reparadas las averías, ha regresado a Mar chica la lancha cañonera "Cartagenera", que presta servicio en aquel puerto.  
—El célebre agitador Tazza sigue sus correrías cometiendo toda clase de robos y atropellos.  
Los moros adictos a España se disponen a imponer severo castigo al facineroso.

**CONGRESO**

Se abre la sesión a las 2'30  
Preside Romanones.  
Regular concurrencia en escafros y tribunas.  
En el banco azul Canalejas, Merino y Aznar.  
Canalejas dá lectura a varios proyectos sobre exacciones locales.

López Ballesteros pide se traigan a la cámara los expedientes de los jefes y oficiales que pidieron inútilmente mejora de recompensas por servicios prestados durante la pasada campaña, así como también los de aquellos que las obtuvieron.  
El general Aznar ofrece complacer al orador.  
Llorens pregunta si en las decisiones del Consejo Supremo de Guerra y Marina juegan las influencias, justificando su pregunta la diversidad de fallos.  
Hace también varias preguntas relacionadas con la concesión de cruces pensionadas y de la orden de San Fernando.

Dirigiéndose a Aznar y Merino, dice si los documentos que salen del Consejo Supremo de Guerra y Marina son auténticos.  
Aznar le contesta, manifestando que no acierta a comprender la ruda animosidad que viene demostrando el diputado carlista hacia el Consejo Supremo de Guerra y Marina.  
Afirma que él se limita a consultar y acatar al Consejo Supremo.  
Protesta en términos enérgicos el que nadie crea se falsifican documentos en aquel alto cuerpo consultivo.  
Sigue la sesión.

**LOS HULLEROS**  
Ante la comisión correspondiente han informado hoy los representantes enviados por las sociedades hulleras a fin de gestionar

Madrid 8, 17'10.

**SENADO**

Preside Montero Ríos.  
Se abre la sesión a las 3'40.  
Poca animación.  
Varios senadores formulan ruegos de eseaso interés.  
Junoy dice que durante la labor parlamentaria explanará varias preguntas que seguramente molestarán a la cámara.

Afirma que la constitución del Senado perjudica notablemente a la soberanía nacional.  
(Estas palabras levantan fuertes murmullos produciéndose un regular escándalo.)  
El presidente agita fuertemente la campanilla llamando al orden al orador.)

Montero Ríos con gran energía dice que el Senado está constituido con arreglo a los preceptos legales.  
Junoy: ¡Ya hablaremos de eso! Y no solo de eso sino también de aquellos tiempos lejanos ya, en tanto Canalejas como su señoría sustentaban ideas idénticas a las mías.

Montero Ríos: Su señoría está equivocado.  
Junoy: Ya se sabrá, ya se sabrá todo.  
El mismo senador se ocupa luego de la huelga de Sabadell, haciendo historia detallada de aquel conflicto, que a su entender fue solo provocado por los patronos.

**MAS DEL CONGRESO**

Rectifica el señor Llorens.  
El ministro de la Guerra promete analizar los fundamentos de algunas recompensas y proceder en justicia.  
Soriano dirige frases irónicas a la presidencia sobre la hora de abrir la sesión, afirmando que el señor Romanones ha dejado de cumplir con su deber por no estar a las dos en punto en la cámara como es su obligación.

Y yo sin embargo—dice—estaba mucho antes, cuando no tengo por qué madrugar tanto.  
El señor conde de Romanones, visiblemente incomodado, exclama: ¡también estaba yo!  
El señor Soriano sonriéndose dice que cree imposible que el señor presidente esté mañana ni pasado ni ningún día a la hora reglamentaria en el salón de sesiones, evitando dificultades a la labor parlamentaria, pues las mayorías no concurren tampoco.

Hoy mismo, sigue diciendo, a las dos solo habían en el Congreso 15 diputados.  
Romanones: Le prometo a su señoría que mañana habrá 60.  
Su señoría, por lo visto, se siente Napoleón.  
Después pasa a ocuparse del disgusto que reina entre ciertos elementos militares.

A este propósito recuerda el caso del infante don Alfonso de Orleans, oficial del arma de infantería que fué exonerado por casarse con una princesa protestante.  
No hay que olvidar—añade—que según versión publicada por el "ECHO de París" el infante don Alfonso se ha hecho jaimista ofreciéndose al pretendiente. Y la especie bien pudiera ser fundada por cuanto el referido periódico es el órgano de Vázquez Meila.

Alude a los casos del capitán García Pérez y otro militar procesados por defender al infante, censurando se persiga seriamente a los oficiales que practican ciertas creencias.  
Recuerda lo ocurrido hace algún tiempo en un café de Sevilla.  
Sigue la sesión.

**PARTIDO RADICAL**  
Habiéndose recibido el material necesario para confeccionar el censo del partido, desde hoy de seis a ocho y de nueve a once de la noche estará abierta la oficina en la secretaría de la Juventud Radical, Corzales Chirriá, 52.

que se incluyan en los presupuestos ciertas adiciones que han propuesto.

**LAS NEGOCIACIONES DEL MOKRI**

Apesar de lo que se viene afirmando las negociaciones entre nuestro gobierno y el representante del sultán no terminarán ni hoy ni mañana, celebrándose aún tres ó cuatro sesiones más.

**LA DISCUSION DE UN PROYECTO**

En la discusión del proyecto de ley de crédito agrícola en el Senado, consumirán dos turnos los señores Salazar y Ugarte, a quienes les contestarán Solsona y Pulido.  
Mencheta.

Madrid 8, a las 18.

**MAS DEL CONGRESO**

Prosigue en el uso de la palabra el señor Soriano.  
Hablado de lo ocurrido en Bayona, de que se conspiraba, dice que todas las medidas adoptadas han sido buenas.  
Refiere algunos sus pormenores lo ocurrido.  
Dice que hablando un sargento con un paisano, le parecía bien lo que este decía con respecto a la República de Portugal.  
Entonces el paisano sacó una banderita.

El sargento se vino a su amigo al cuartel y al festuvaron haciendo copas hasta que llegó un oficial, que ordenó el arriesto del paisano.  
Censura que se regalara un reloj de oro al sargento cuando esta clase de obsequios debieran estar prohibidos, pues no debe premiarse a los que no hacen otra cosa que cumplir con su deber.  
Le contesta el ministro de la Guerra. Dice que el infante don Antonio de Orleans fue separado del ejército por no cumplir con los deberes de la disciplina.  
Así mismo ha sido separado un capitán por igual motivo.

Con respecto a lo ocurrido en Sevilla dice que allí las medidas que adoptaron las autoridades estuvieron encaminadas a mantener incólume la disciplina en el ejército, en evitación de cierta clase de campañas.  
Soriano: ¿Qué campañas son esas? ¿no todo son fantasmas?  
El presidente agita la campanilla, llamando al orden al orador.

**MAS DEL SENADO**

Contesta al señor Junoy el ministro de Fomento, defendiendo a las autoridades.  
Panes se ocupa de la cuestión religiosa relacionada con la económica.  
Anuncia al ministro una interpelección.  
El ministro de Fomento, en nombre del gobierno, la acepta.  
Se entra en la orden del día.  
Discusión de los presupuestos.  
Se empieza por el capítulo de obligaciones generales.  
El señor Ugarte consume el primer turno en contra.  
Dice que el gobierno no ha cumplido con ninguno de los compromisos contraídos ni siquiera ha hecho nada con respecto a la supresión de impuestos.  
El ministro insiste en la cuestión al señor Ugarte.  
Defiende la gestión económica de este gobierno.

Haba de la realizada por los conservadores en la anterior etapa, afirmando que este gobierno ha confeccionado un presupuesto nuevo, que responde a las verdaderas necesidades del país y de ahí ese aumento que se observa en algunos departamentos.  
(Entra en la cámara Canalejas.)  
El señor Ugarte rectifica.  
Sigue la sesión.

Mencheta.

**PARTIDO RADICAL**

Habiéndose recibido el material necesario para confeccionar el censo del partido, desde hoy de seis a ocho y de nueve a once de la noche estará abierta la oficina en la secretaría de la Juventud Radical, Corzales Chirriá, 52.

Mencheta.

alles se le... pared un... calle de la

rito en Va... timonio de... han alcan... do los artí...

Joséfa... ad tuvo... antes de... enferme... Estaba no... as no... te para... Toma la... verda... y le ha... y dado... s, pues... oga sin

COSTA. Calle... de 1909... echez, por la... tener más que... y energicos... edimento de... Curaciones... do fama a la... el raquitismo... han hecho... a los cuatro

ÓN... T... debe ope... en pro de... de raquitismo... de Scott... da por D. Carlos... ciones a cambio...

OS... CABANES

HERIDOS... hora ha... una ho... desgracia... después... jefe de la... blanca, que... este gobierno... salió a las... nes volcó a... resultando... los viajeros... leves... detalles de... y por lo que... por las noti... as, podemos... suceso en la... ción expre'

Castellón los... entre Ca... banes cam... sajeros que... omá y suben... abanes a las... hora salta... eblo con di... che de Fran... ado por tres... que guiaba... Baila Juliá... en el exte... el interior y

desbocá... de tiro, vi... tado contra

# ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Canada), Rusia, Austria, etc., etc.

**VARIEDAD** en escuadrias y largos en vigas, viguetas y tablones



**No bebás más,**  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.  
Los efectos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.  
Una cura maravillosa llamada Polvo de Doan, que ha sido inventada, es fácil de tomar y es apropiada para ambos sexos y todas las edades. Puede ser suministrada en cualquier parte de los Estados Unidos, sin el menor costo del medicamento.  
**RECETA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en su familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo de Doan. Escríbanos hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el V. D. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede V. D. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita. Diríjase directamente a:  
**COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 440**  
Depósitos en Castellón, Farmacia de Juan Castelló Soler, Pueblo 13, y Farmacia de Juan A. Pascual, C. Chermá, 66; en Alcalá de Chivert, Droguería de Rodrigo Salvador; en Vinars, Droguería de Manuel Esteller, Plaza Jovellana, 10. j

## DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, JAQUECAS, etc.  
Inofensiva, NO ATACA AL CORAZON, cual la ANTIPIRINA y PIRAMIDON.  
La DOLORINA la recomienda á diario la clase médica.

UNA DOSES, 15 CENTIMOS. C/IA CON DIEZ, 5 REALES  
De venta en las principales Farmacias y Droguerías

## IMPRESION DE JOSE FORCADA

C/ No del Escultor Violano, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicas, carteles, modelaciones de todas clases y tamaños y todos cuantos trabajos de oficina y de particulares se encomienden. Los elementos que reúne este establecimiento permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico. Gran economía en esquelas funerarias, tarjetas id., recordatorios etc.



## EL Maravilloso remedio de los tiempos modernos MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro SALUD-FUERZA-VIGOR.

Tónico reconstituyente á base de Nucleojeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, FIEBRE, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.  
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.  
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.  
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.  
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.  
De venta en la Farmacia y Droguería de Victoriano Aparisi, en la Farmacia de Vicente Calduch y demás acreditadas.

PERIODICO

LINIA

Servicio

Castel

admitiendo car

Salida de B

Salida de C

Para más in

manos, Paseo d

Alloza, 3.

Nota.—El v

Linea V

SER

CASTI

VAPOR

Salde Cast

os JURVES por

Salde Barc

los LUNES por

La CARGA

asta el martes.

Adm

NOTA.—El v

molestias al pa

sacrificio para e

ro junto á la cas

aje por medio d

descarga sin uti

PARA MAS I

CASTELL

BARCEL

Colón. 1

EN POCAS

Siempre que se

mifima carga qu

presenta el presi

y se ponen de re

dos suidos que

dos, salen los p

les sacando á l

Mendizábal, cali

cino sus leyes d

No parece sino

bienes que ten

amortizados la l

caído llevados á

había adquirido

taciones y despl

por poseer bien

renales, en cont

con los preceptor

tanto recomendi

demás.

¿De dónde sac

bita adquirido la l

que poseía, bast

que en medio de

ella sola era la

das las riquezas

Mendizábal id

leyes de amorti

consideraba inju

lidad lo era, que

de los bienes nac

ido á parar, por

ciones, recurrem

á manos del clero

la desamortizaci

sistémica otra co

la riqueza públic

cia, devolviendo

via vital que hab

do el clero, expl

tielen y el fruct

creían que ésto

sus bienes tercia

para la otra vic

sus culpas y la c

razón en el caso.

¿Qué, pues, aq